ACTA DE SESIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL BLINDAJE ANTICORRUPCIÓN

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 10:00 horas del día treinta de noviembre de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de dos horas, se reunieron de manera virtual el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete, el Lic. Miguel Antonio Parrodi Espinosa Presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información, el Lic. Héctor Julio García Contreras Regidor Presidente de la Comisión combarte a la Corrupción, el M en A.P. José Alejandro Agustín Luna Lugo Titular el Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro, la M. en A. Sara Meza Maldonado Presidenta de Consejos de Participación Ciudadana, Ing. Petrouchka Escoto Robles Presidenta de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, y la Lic. Ana Osornio Arellano Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación, la Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete, con la finalidad de celebrar la sesión.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión virtual para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal para el desahogo de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

I. Pase de lista

II. Declaración de Quórum legal

III. Lectura y aprobación del Orden del día

IV. Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020

V. Asuntos Generales

VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACÍON.

- Presentación de la 3er Evaluación de Resultados de Desempeño de avances de los programas presupuestarios y ejes de desarrollo conforme a la MIR 2020.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

- El Director de Planeación y Vinculación hace referencia a la línea 1.11 sobre el fortalecimiento en la vía pública para garantizar la gobernabilidad que estos se fortalecen los esquemas de Centros de Mediación, en la línea de acción 1.7 relacionado en incrementar el número de policías, hace del conocimiento que se está conformando la policía cibernética y ya inicio la preparación de la primera generación de este equipo, se hará patrullaje en redes sociales y en diversos sitios de internet que sean sospechosos o sujetos de denuncia con el objetivo es generar información de manera preventiva y coadyuvar con otros órdenes de gobierno para persecución de los delitos de esta naturaleza, y en la línea de acción 3.9 hace del conocimiento que ya se cuenta con restricción de tránsito pesado en los carriles municipales y en cuanto a los carriles federales está pendiente de resolver.

- El Mtro. Sergio Manzanilla Cuevas Jefe del Departamento de Evaluación de Programas Presupuestales, informa sobre las líneas de acción que pudieran quedar en semáforo amarillo en el 2020, se tiene que dar continuidad en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021 para dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo del PMD 2018-2021.

- Integrante ciudadano de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, hace la recomendación se haga revisión de que dependencia tiene la competencia de la línea 3.9, ya que considera que se debe canalizar a la Secretaría de Gobierno.

- Integrante ciudadano de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, solicita un control, orden y delimiten al Comercio en Vía Pública, principalmente en la avenida los Arcos ya que considera que son emblemáticos.

- Integrante ciudadano de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, solicita apoyo del Mtro. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete para acelerar el tema relacionado de Urbanismo.

- Integrante ciudadano de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, hace la recomendación al Coordinador de Gabinete de fortalecer la partición ciudadana de los ejes, que se invite a

organizaciones civiles para que aporten y que sea más enriquecedor la participación ciudadana.

- Para dar seguimiento al acurdo de la sesión pasada de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, se lleva a cabo la presentación sobre protocolos de contingencia sanitarias implementados al interior de la administración municipal para evitar la propagación del Virus SARS-Co2 (covid-19).

- Integrante ciudadano de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción, solicita se replique a todas las Delegaciones Municipales el protocolo de contingencia sanitaria de las acciones implementadas a empleados y visitantes al interior del Centro Cívico para evitar la propagación por el virus "SARS-Co2" (COVID-19).

- Integrante solicita se dé a conocer la ubicación y cuál es el objetivo que se persigue sobre los botones de pánico.

- Enviar electrónicamente la presentación de la sesión a los integrantes de la Coordinación General del Blindaje Anticorrupción.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión virtual para la cual fuimos convocados, siendo las once horas con veinte y cinco minutos del día treinta de noviembre del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.